

Violencias legitimadas

Discursos sobre linchamientos en la prensa gráfica argentina¹

POR ROCÍO BAQUERO

Licenciada en Ciencias de la Comunicación (UBA). Actualmente es Becaria Doctoral UBACyT-FSOC en el Instituto de Investigaciones Gino Germani: investiga sobre la niñez y la adolescencia vulnerables en los discursos mediáticos, políticos y legales. Se desempeña como ayudante ad honorem en Teorías y Prácticas de la Comunicación II en la Carrera de Ciencias de la Comunicación.

En marzo de 2014 David Moreira, un joven de 18 años, fue atacado a golpes por unas cincuenta personas en la ciudad de Rosario, luego de que lo acusaran de robar una cartera desde la motocicleta en que se trasladaba con un acompañante. A causa del ataque murió cuatro días después. El caso se tematizó en las agendas mediáticas a nivel nacional y marcó el inicio de una serie más amplia catalogada como “intentos de linchamientos”, suscitando un intenso debate público que obligó a pronunciarse sobre los acontecimientos a diversos actores sociales y políticos. En estas breves líneas proponemos dilucidar las representaciones implícitas en la cobertura que realizaron los diarios *Clarín*, *La Nación* y *Crónica*², para reflexionar sobre los modos en que la violencia opera como significativo que describe un estado de las relaciones sociales y anima relatos que actualizan disputas sobre el sentido de la justicia al tiempo que proveen definiciones de ciudadanía y del rol del Estado; e identificar de qué manera la prensa puede contribuir a naturalizar esta violencia homicida privilegiando ciertas interpretaciones en desmedro de otras.

NOTAS INTRODUCTORIAS AL PROBLEMA DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA VIOLENCIA

El Informe regional de Desarrollo Humano 2013-2014 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) alerta sobre el incremento de los linchamientos en la región latinoamericana. Estas manifestaciones se definen como respuestas disfuncionales de actores no estatales a la seguridad ciudadana; mecanismos que en la práctica desafían al Estado en su monopolio del uso

de la violencia legítima y contribuyen a reproducir un escenario violento. El documento señala que la gobernabilidad democrática puede verse afectada cuando la victimización y el temor al delito fortalecen el respaldo a políticas represivas y erosionan la confianza de los ciudadanos en las instituciones y en la provisión de seguridad legal por parte del Estado. De allí que, se afirma, la función del periodismo cobra gran relevancia en la medida que puede favorecer la producción social del miedo. En este sentido, distintos autores han señalado que las agendas mediáticas tanto en la Argentina como en otros países de América Latina alientan la construcción del miedo afectando a los procesos de sociabilidad (Barbero, 2003; Monsiváis, 1999). En nuestro país, algunos estudios que explican los linchamientos como acciones colectivas de violencia punitiva (González, Ladeuix y Freyre, 2011) advierten que un incremento visible de estos casos podría estar relacionado con la construcción mediática de la inseguridad, debido a que ésta contribuiría a una “sensación de impunidad” que recurrentemente sirve de argumento para las acciones estudiadas. Aunque no es posible establecer sus efectos en forma directa o mecánica entendemos que los medios son actores políticos, territorio y arena de debates públicos, que disputan poder y sentido en el espacio público político donde se deciden los modos de ordenar, clasificar, explicar la sociedad y construir el sentido de la realidad (Arancibia, 2002; Martini, 2009), lo que permite abordar la violencia como asunto de política pública y atender a la construcción que, en el proceso hegemónico, los medios hacen del tema. Habitualmente la violencia in-



En Rosario, vecinos mataron a golpes a un motochorro

El ladrón tenía 18 años. Le robó el bolso a una joven el sábado. Y 50 personas le dieron una paliza. Murió ayer, debido a la pérdida de masa encefálica (*Clarín*, 27-3-2014).

Los sucesos se argumentan desde la sangre (la pérdida de masa encefálica es un dato recurrente), lo que contribuye a construir un relato sensacionalista que produce horror. La indignación vecinal funciona como atenuante del crimen. Tanto en este caso como en la serie posterior los ataques se describen como "palizas de vecinos" que procuran ejercer "justicia por mano propia".

El cintillo en *Clarín*, el único de los diarios nacionales que lleva a su tapa la noticia, señala "Barrio de clase media", marcando la excepcionalidad del caso y resaltando el valor de proximidad en términos demográficos (zonas urbanas) y socioculturales (barrios de sectores medios) con su lectorado promedio. Las víctimas de los linchamientos en la crónica policial cobran visibilidad en clave de *delincuente* en contraste con las *personas* o *vecinos* que cometen el crimen o las agresiones. En este sentido puede decirse que el tratamiento del tema mantiene elementos que hacen a la construcción de las noticias policiales sobre personas muertas en "enfrentamientos" con miembros de la agencia policial³.

El dato de la muerte de David Moreira se reintroduce como antecedente cada vez que ocurre un acontecimiento similar hasta que finalmente la acumulación de episodios ahoga su visibilidad en forma definitiva. Nada dice la prensa sobre la inacción policial y judicial frente a la condena a muerte ejecutada sobre el joven rosarino, por el contrario, los argumentos oscilan entre la consternación frente al hecho y la justificación de la violencia ejercida. Meses después, las voces cómplices se publican como mero testimonio que no requiere cuestionamiento alguno:

"Pasó, ya está, acá lo saben todos, pasa que lo que quiere la familia es cobrar la plata, como siempre. David Moreira no salió a trabajar, salió a robar. Los vecinos estaban todos callados, no sé quién fue el que entregó los datos", se quejó, en diálogo con LT8 uno de los más alterados vecinos, que se identificó como Héctor (*Clarín*, 23-9-2014).

Moreira parece ser antes que la víctima de un brutal homicidio un *delincuente* que recibió, en exceso, un castigo que se habría merecido. El discurso periodístico se nutre de otros discursos e imaginarios sociales que posibilitan que su muerte sea narrada en cierta medida como algo *esperable*, en un fenómeno de despersonalización absoluta de la víctima de la violencia que en tanto se configura como *delincuente* parecería quedar

LAS VÍCTIMAS DE LOS LINCHAMIENTOS EN LA CRÓNICA POLICIAL COBRAN VISIBILIDAD EN CLAVE DE DELINCUENTE EN CONTRASTE CON LAS PERSONAS O VECINOS QUE COMETEN EL CRIMEN O LAS AGRESIONES.

eximido de los derechos y garantías correspondientes.

El tópico de los linchamientos se instala en la prensa durante los primeros diez días del mes de abril de 2014 en los que se hacen noticia numerosas situaciones de ataques a presuntos delincuentes en la vía pública que aunque no culminan trágicamente revisten alta gravedad. La retórica de la serialización y la hipóbole narrativa son las marcas más sobresalientes en la producción informativa de este período. El efecto de réplica o multiplicación de estos acontecimientos señala que el fenómeno está ocurriendo en forma continua y "en todas partes":

Ya van siete linchamientos a ladrones en nueve días (*Clarín*, 1-4-2014).

Tres casos más de justicia por mano propia (*La Nación*, 28-3-2014).

El énfasis en la cuantificación de casos construye una situación de violencia permanente destinada a conmocionar. Explicado como un acto de "justicia" se omite caracterizar al linchamiento como delito, contribuyendo a normalizar y naturalizar la violencia ejercida.

Los déicticos espaciales y temporales junto a la primacía de fuentes judiciales y policiales suman en la construcción del verosímil, a lo que también contribuye el uso del formato narrativo y la inclusión de cada caso en una serie más amplia. El testimonio de quienes presencian los hechos aporta el detalle escabroso que culmina en el horror pietista y configura una comunidad descontrolada por la violencia:

DESPERSONALIZACIÓN ABSOLUTA DE LA VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA: EN TANTO SE CONFIGURA COMO DELINCUENTE PARECERÍA QUEDAR EXIMIDO DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS CORRESPONDIENTES.

Martha, una mujer que presenció ese momento, le contó a *Clarín*: "El ladrón estaba sobre el charco de sangre, tenía la cara muy golpeada. La gente lo insultaba y gritaba: 'Mátenlo, mátenlo'. Era una locura" (*Clarín*, 30-3-2014).

Molieron a golpes a un ladrón

Al precoz delincuente lo arrinconaron contra un edificio, donde habría sido sujetado por un hombre robusto, que sería el encargado. En ese momento los enardecidos vecinos comenzaron a darle patadas en todo el cuerpo, incluido en la cabeza. De acuerdo con el relato de testigos, el ladrón manaba abundante sangre de la boca (*Crónica*, 31-3-2014).

En el discurso informativo los agresores desempeñan un rol activo-defensivo, "atrapan-capturan-hacen justicia", y esto es presentado como una reacción producida por la indignación moral frente a los hurtos cotidianos.

Un grupo de vecinos capturó a uno de los hampones y lo sometió a una golpiza (*Crónica*, 29-3-2014).

Vecinos decidieron hacer justicia por mano propia contra un joven que intentó cometer un robo (*Clarín*, 2-4-2014).

Los vecinos se construyen como un colectivo homogéneo que se liga naturalmente a una imagen de hacedor de justicia por sus propios medios, llevado al extremo, un moralizador. Siguiendo a Hernández (2014), la categoría de *vecinos* es capaz de oscilar entre un "todos" o un "nosotros" que compone *la gente* y el grupo de *los buenos* o *mejores ciudadanos* que se identifican con los que *pagan sus impuestos*. Como advierte la autora en otros discursos sobre los linchamientos, a pesar de las diferencias entre los atributos de los linchadores, los vecinos siempre son "honestos" y actúan de "buena fe".

Uno de los hombres que participaron de una de las agresiones en Córdoba admitió a *Clarín*:

"Está pésimo hacer justicia por mano propia, nos convertimos en una selva. Pero acá todos fuimos asaltados alguna vez. Y cuando lo vimos a este ladrón tirado en el piso, fue como tener a uno de los que nos asaltó" (*Clarín*, 2-4-2014).

La crónica de la indignación justifica la violencia ejercida y reactiva la memoria de todos los delitos anteriores. Las representaciones puestas en circulación vehiculizan imaginarios que robustecen la autoridad de cualquier individuo para disputar al Estado el monopolio de la violencia legítima y distorsionan el rol de la justicia. ▶

▶ traclase que estructura los episodios de "linchamiento" queda en su representación reducida a la crónica roja de la prensa popular sin mayor problematización. En este punto, la visibilidad alcanzada del caso David Moreira y los siguientes hechos ocurridos en marzo y abril de 2014, en su mayoría perpetrados por victimarios de sectores medios, exige ser revisada desde el análisis comunicacional y cultural desde el que se comprende que el abordaje de los modos de la comunicación pública no puede realizarse por fuera de la trama de transformaciones políticas, socioculturales y económicas en las que está inserto (Ford, 1994). En esta dirección coincidimos con quienes han reflexionado sobre la problemática en esta coyuntura específica entendiendo que el linchamiento se trata de una suerte de límite, de frontera social, que naturaliza un discurso, una práctica social sobre un otro (Caravaca, 2014); y se convierte en un caso ejemplar para dar cuenta de la fijación del sentido en la categoría de la víctima como apuesta central por hegemonizar el campo de la discursividad (Hernández, 2014).

EL LINCHAMIENTO EN LA CRÓNICA POLICIAL

La información sobre la muerte de David Moreira ingresa en las agendas temáticas de la prensa gráfica nacional en los últimos días del mes de marzo de 2014. Los detalles de lo ocurrido se dan a conocer cuatro días después del linchamiento del joven. La gravedad extrema marcada por el fatal desenlace opera como criterio de noticiabilidad que enfatiza y jerarquiza el caso.

En Rosario, un delincuente de 18 años perdió la vida luego de permanecer varios días internado. Los vecinos lo habían golpeado hasta provocarle pérdida de masa encefálica. (...) Los vecinos, indignados por la ola de arrebatos que hay en el barrio, atacaron a golpes de puño y patadas al joven, quien resultó gravemente herido (*Crónica*, 27-3-2014).

► DE VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS. LA VIOLENCIA COMO INSUMO POLÍTICO

El desplazamiento de la noticia de los linchamientos desde la crónica policial hacia la sección política, editoriales y notas de opinión de las páginas de los diarios consolida la narración sobre la violencia como un espacio de disputa por imponer modelos de un país y permite proveer relatos sobre la Nación y el estado de las relaciones sociales.

En un clima de exacerbación social, el tema se convierte en insumo político y es usufructuado por los candidatos presidenciales para las elecciones de 2015. La oposición política carga las tintas de demagogia punitiva y pregona sobre la "ausencia del Estado" y "la desesperación de la gente", al tiempo que promete medidas para recrudescer el control social. Los argumentos esgrimidos por estos actores en la arena política se condensan en la exigencia de inflicción penal y son similares a los expuestos en el debate por la reforma del anteproyecto del Código Penal argentino el cual es parte de la coyuntura y funciona como precedente y trasfondo en la discusión pública sobre los linchamientos. En esta línea, la prensa opositora mediante el uso del formato narrativo argumentativo produce un modo de denuncia que se vuelve denunciismo (Martini, 2012) y señala un estado social anómico implicando negativamente la capacidad de gobernabilidad. Los diagnósticos drásticos y los pronósticos desalentadores adjudican la responsabilidad al gobierno nacional:

El peligroso desconcierto de Cristina

El Gobierno acaba de traslucir dos señales de su impotencia y debilidad cuando el problema de la inseguridad, en una de sus facetas múltiples, se volvió a instalar como el eje de la escena. En esta oportunidad, no tuvo relación con el narcotráfico o las acostumbradas "entraderas" y "salideras": la conmoción colectiva obedece a una serie de episodios en los cuales enfurecidos ciudadanos intentaron ejercer justicia por mano propia frente a presuntos delincuentes (Clarín, 2-4-2014).

Desde las páginas de *La Nación* se reactualiza la dñada civilización/barbarie denunciando un retroceso civilizatorio que se explicaría por una suerte de sensación de desprotección institucional:

Las caras de la barbarie

Quienes patearon hasta el cansancio al delincuente atrapado en Palermo seguramente vieron allí una manera de descargar la tensión de vivir arrinconados, temerosos de que una entradera o una salidera o un empujón en un andén los confine a ver hasta el fin de sus días una película de terror, la de su propia vida. En definitiva, vieron en ese delincuente a un enemigo al que debían sacar del

► EXPLICADO COMO UN ACTO DE "JUSTICIA" SE OMITE CARACTERIZAR AL LINCHAMIENTO COMO DELITO, CONTRIBUYENDO A NORMALIZAR Y NATURALIZAR LA VIOLENCIA EJERCIDA.

medio ellos mismos porque las autoridades no son capaces de hacerlo (*La Nación*, 3-4-2014).

La violencia funciona como un relato sobre la Nación, dividida, y el binarismo político sustenta las demandas de mayor control social. La condición de ciudadano se encadena discursivamente a la de víctima y en la medida en que los agresores no pierden su categoría de *vecinos civilizados* la violencia en masa aparece justificada como la única salida posible para solucionar los conflictos. La problemática queda finalmente fijada a la agenda de la inseguridad cotidiana y habilita a determinados sectores a convertirse en guardián de un orden social resquebrajado. Los sujetos "linchados" definidos como delincuentes mantienen su condición de enemigo social por excelencia quedando fuera de la categoría de víctima y la más amplia de ciudadano.

En la construcción de sus agendas temáticas y atributivas los diarios proveen interpretaciones de la realidad y

LOS ARGUMENTOS QUE SEÑALAN AL LINCHAMIENTO COMO PARTE DEL REPERTORIO VÁLIDO DE CASTIGO EN NUESTRA SOCIEDAD INDICAN TANTO UN DESCONOCIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE COMO UN PENSAMIENTO AUTORITARIO Y CLASISTA QUE CONVALIDA LA VIOLENCIA HOMICIDA.

son formadores de opinión pública pero al mismo tiempo son formados por ésta en un proceso de retroalimentación continua. El tratamiento de estos casos condensa los modos en que los medios entran en un diálogo asimétrico con la sociedad. En un sondeo de opinión⁴ realizado en el mes de julio de 2014 por el equipo de investigación dirigido por Stella Martini sobre 613 casos en la ciudad de Buenos Aires, el 59% de los encuestados indicó que los linchamientos representan un *delito* mientras que el 23,8% afirmó que podrían tener legitimidad *dependiendo del caso* y el 16%, que se trata de un *acto legítimo*. Si se suman las dos últimas respuestas estamos ante un 39,8% que justifica/justificaría el linchamiento. Las respuestas que delegaron la responsabilidad al Estado por la existencia de linchamientos sumaron el 52% de las menciones, seguidas por respuestas como *la gente está harta de la inseguridad* (13,6%) y *la sociedad está desunida* (11%), desplazando a una sensación, *cansancio*, la causa de una muerte violenta. Los argumentos que señalan al linchamiento como parte del repertorio válido de castigo en nuestra sociedad indican tanto un desconocimiento de la legislación vigente como un pensamiento autoritario y clasista que convalida la violencia homicida.

A MODO DE CIERRE

La relevancia de las estrategias de la conmoción y la indignación ciudadana fortalece procesos de discriminación y criminalización que al tiempo que deterioran los lazos sociales legitiman discursos y prácticas de exclusión. El tratamiento del tema muestra modos deficientes de comunicación en términos de derecho a la información en la medida en que no responde a ningún protocolo de práctica periodística ni provee información responsable. Los discursos puestos en circulación construyen un debate descabado sobre las múltiples dimensiones que explican la(s) violencia(s) en una comunidad, y producen un relato que no aporta claves sociales e históricas para comprender cabalmente factores estructurales de la problemática. En un proceso de consenso con determinados sectores de la sociedad las interpretaciones privilegiadas por la prensa naturalizan la violencia afectando la gobernabilidad democrática. La normalización de estos acontecimientos puede leerse a su vez como la contracara de la violencia institucional, que habitualmente entra y sale aleatoriamente de las agendas de los medios sin generar un debate público de relevancia, en la que las víctimas principales son los jóvenes provenientes de los sectores sociales más pobres cuyo acceso a la justicia es frecuentemente restringido. La adjudicación de la condición de víctima cristalizada en determinados actores provee definiciones excluyentes de ciudadanía que sugieren una distribución desigual de derechos humanos de acuerdo a los sujetos de los que se trate. •

Notas

¹ Este trabajo recupera algunas de las cuestiones desarrolladas en el artículo "Justicia por mano propia. La legitimación de la violencia homicida en la prensa argentina", en Martini, S. y Contursi, M. (comp.) (2015), *Crónicas de las violencias en la Argentina. Estudios en comunicación y medios*, Buenos Aires, Imago Mundi.

² El corpus de estudio está conformado por noticias publicadas en las ediciones impresas de los diarios mencionados entre el 27 de marzo y el 15 de abril de 2014, por razones de extensión se recortan algunos titulares, bajadas y fragmentos de notas de opinión que consideramos representativos del tratamiento general del tema.

³ Para ampliar, véase Calzado, M. y Maggio, N., "A veces pasa como si uno dijera llueve. La naturalización mediática de la muerte de delincuentes en enfrentamientos con la policía", en Daroqui, A. (comp.) (1999), *Muertes silenciadas: la eliminación de los "delincuentes". Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia*, Buenos Aires, Ediciones CCC, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

⁴ El sondeo fue realizado en el marco del Proyecto UBACyT "Prácticas y matrices discursivas de las violencias en la Argentina: estudio de actores, territorios e identidades", dirigido por Stella Martini.

Referencias bibliográficas

- Arancibia, J. P. (2002). "La mediatización de la política", en *Comunicación y Medios*, revista del Departamento de Investigaciones Mediáticas y de la Comunicación, año 12, N° 13, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales/Escuela de Periodismo.
- Caravaca, E. (2014). "De qué hablamos cuando hablamos de linchamientos. Una sociología de la actualidad", en *Revista Question*, vol. 1, N° 42.
- Ford, A. (1994). *Navegaciones. Comunicación, cultura y crisis*. Buenos Aires, Amorrortu.
- González, L., Ladeuix, J., Ferreyra, G., (2011). "Acciones colectivas de violencia punitiva en la Argentina reciente", en *Bajo el Volcán*, vol. 10, N° 16, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla México, p. 165- 193.
- Hernández, S. (2014). "De 'Todos somos víctimas' a 'Si te agarramos, te linchamos': algunas reflexiones sobre los vecinos y la inseguridad", en 13° Encuentro de Discusión "Comunicación, política y sujeto", Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Martín-Barbero, J. (2003). "Los laberintos urbanos del miedo", en *Universitas Humanística*, N° 56, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Martini, S. (2002). "Agendas policiales de los medios en la Argentina: la exclusión como un hecho natural", en Gayol, S. y Kessler, G. (ed.), *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Buenos Aires, Manantial.
- Martini, S. (2007). "Notas para una epistemología de la noticia. El caso del género policial en los medios nacionales", en *Boletín de la BCN*, N° 123, Buenos Aires, Biblioteca del Congreso de la Nación.
- Martini, S. (2009). "El delito y las lógicas sociales. La información periodística y la comunicación política", en Martini, S. y Pereyra, M. (dir.), *La irrupción del delito en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Biblos.
- Martini, S. (2012). "Opinión pública, medios masivos y control social. ¿Los bárbaros están entre nosotros?", en Martini, S. y Contursi, M. (comp.), *Comunicación pública del crimen y gestión del control social*. Buenos Aires, La Crujía.
- Monsiváis, C. (1999). "De no ser por el pavor que tengo, jamás tomaría precauciones. Notas sobre la violencia urbana", en *Letras Libres* (I) 5, mayo de 1999. Disponible en: <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/notas-sobre-la-violencia-urbana>.